Guayaquil, abril 30 de 1998

Señores Accionistas de NANOSA S.A. Ciudad.-

Señores accionistas:

En condición de Comisario de NANOSA S.A., me constituí en su local situado en las calles Carchi y Quisquis de Quil 1, en el centro de esta ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana; y, procedi a la revisión de sus Balances contables, Libros y Comprobantes del año 1997.

Debo indicar que esta empresa no ha tenido ninguna producción durante el año referido; su actividad se limitó a realizar los gastos necesarios que demanda una compañía para mantenerla en vigencia.

El sistema de contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

Por otro parte, la Correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se cumple con los requisitos de Balance que exige la Superintendencia de Compañías y todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



